

MEDITERRANEAN CUP – 2019

Bourgas-Bulgaria, 21, 22 y 23 de Junio 2019

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

- 1.1. Edades: Masculino nacidos en 2003 y 2004
Femeninas nacidas en 2005 y 2006
- 1.2. Pruebas: 50-100-200-400-800/1500 Libre
100 - 200 Braza / Mariposa / Espalda
200 - 400 Estilos Ind.
4x100 – 4x200 Libre
4x100 Estilos
- 1.3. Participación de hasta 2 nadadores/as en todas las pruebas individuales del programa según el reglamento de la competición.

2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección para el Equipo Nacional (EN) en la temporada 2018-2019, en este caso para la competición preparatoria Mediterranean Cup. Su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte del mismo.
- 2.2. La línea de trabajo de la RFEN para sus Equipos Nacionales Jóvenes está inscrita en la estrategia de preparación a medio-largo plazo. Por tanto, la competición de referencia requiere un rendimiento óptimo, pero no es únicamente un objetivo en sí misma. Los presentes criterios no solo regulan el acceso a la competición preparatoria sino a un programa de preparación que incluye diferentes actividades de formación para nadadores y entrenadores.
- 2.3. Todos/as los/as participantes en las actividades de preparación (nadadores/as y entrenadores/as) deben mostrar un compromiso inequívoco con su preparación y en pos del rendimiento del Equipo Nacional. La no asistencia injustificada a alguna de las actividades de preparación a las que haya sido convocado o la falta de compromiso en la preparación podrán suponer la exclusión del equipo.
- 2.4. La convocatoria definitiva para la competición preparatoria será publicada una vez finalizado el período de actividades de preparación para la misma. Todos/as los/as deportistas seleccionados/as deberán cumplimentar y firmar el correspondiente Formulario de Aceptación, para confirmar que están conformes para participar en el Equipo Nacional.
- 2.5. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional.
- 2.6. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes valorará ofrecer a nadadores/as clasificados/as, la posibilidad de su participación en pruebas en las que existan plazas vacantes, siempre y cuando entienda que no afecta a la participación de las pruebas para las que ha conseguido la selección y cumplan con los criterios marcados por la organización en la prueba en cuestión.
- 2.7. Durante la competición de referencia, todos/as los/as nadadores/as deberán cumplir con las normas de equipación señaladas por L.E.N. y la R.F.E.N.

3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

- 3.1. Los nadadores/as clasificados/as para la FOJE 2019 (excepto categoría femenina 2004) que no sean convocados/as para el Campeonato de Europa Junior serán considerados FIJOS/AS, siendo para ellos/as la Mediterranean Cup la principal competición preparatoria del ciclo.
- 3.2. La convocatoria de la Mediterranean Cup se podrá completar con aquellos otros nadadores/as que acrediten durante las series contrarreloj, eliminatorias o finales de las pruebas individuales del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION INFANTIL – INVIERNO marcas por debajo de las de la tabla de referencia (punto 4), siempre y cuando no se supere el límite de nadadores/as por prueba (2 máximo).
- 3.3. En beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional, el Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes podrá valorar la inclusión de un máximo de 8 nadadores/as (masculino 2003 y 2004, femenino 2005 y 2006) adicionales en la convocatoria final de la Mediterranean Cup, en base a la aproximación con las marcas de la tabla de referencia (punto 4).
- 3.4. Para la prueba de 50 m libre, serán seleccionados los/as mismos/as nadadores/as que hayan conseguido su clasificación para la prueba de 100 m libres.
- 3.5. Ni los tiempos de pase ni las primeras postas en las pruebas de relevos, se tendrán en cuenta a efectos de selección.
- 3.6. Todos los nadadores/as seleccionados/as en pruebas individuales podrán ser considerados para la composición de los relevos. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes determinará dicha composición durante la celebración de la competición de referencia y podrá solicitar tomas de tiempos para determinar estado de forma y/o confirmar la selección definitiva del relevo.
- 3.7. Para el resto de los aspectos no especificados en el presente documento se seguirán las pautas indicadas en el documento de Criterios de Selección de la FOJE 2019.

4. TABLA DE MARCAS DE REFERENCIA

- 4.1. La R.F.E.N., dentro de su estrategia a medio-largo plazo, busca que la Mediterranean Cup suponga para los integrantes del Equipo Nacional una gran experiencia competitiva internacional.
- 4.2. De este modo, se establecen unas marcas de referencia que indican el nivel necesario para competir en estas edades a nivel europeo infantil (FOJE 2019).

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
00:52,46	100 m Libre	00:57,88
01:54,26	200 m Libre	02:05,47
04:03,17	400 m Libre	04:23,96
16:01,67	800/1500 m Libre	09:01,70
01:05,73	100 m Braza	01:12,63
02:23,00	200 m Braza	02:35,44
00:58,89	100 m Espalda	01:04,66
02:07,61	200 m Espalda	02:19,41
00:56,24	100 m Mariposa	01:02,30
02:05,23	200 m Mariposa	02:19,89
02:07,90	200 m Estilos Indv.	02:21,95
04:35,77	400 m Estilos Indv.	04:58,43

5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 5.1. Las actividades previstas durante la temporada 2018-2019 para aquellos/as nadadores/as que hayan cumplido con los criterios para su inclusión en el Equipo de la Mediterranean Cup son:

Concentración Preparación General 27 Abril - 5 Mayo 2019

- 5.2. Además de estas actividades grupales, el Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes (de acuerdo con el entrenador/a correspondiente) se reserva el derecho de proponer controles de seguimiento para algunos/as nadadores/as incluidos en el Equipo Nacional, siempre y cuando ello pueda suponer un beneficio en la preparación y formación de los nadadores/as convocados/as.

6. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

- 5.3. Los/as entrenadores/as serán nominados/as a criterio del Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes, en función de:
 - 6.1.1. Número de nadadores/as que han conseguido la clasificación en pruebas individuales.
 - 6.1.2. Nivel de los/as nadadores/as clasificados/as según los niveles del Equipo Nacional ESP-2024 y/o puntos FINA.
 - 6.1.3. Todos/as los/as entrenadores/as deberán poseer la titulación profesional correspondiente y la cuota de actividad estatal en vigor.

FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

Mediterranean Cup – 2019 Bourgas-Bulgaria, 21, 22 y 23 de Junio 2019

Para confirmar tu selección, el presente formulario debe ser rellenado a fin de manifestar tu conformidad con los criterios y requisitos de preparación y participación.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	
CLUB	
DIRECCIÓN EMAIL	
TELÉFONO DE CONTACTO	

2. ACEPTACIÓN

Manifiesto haber leído y comprendido perfectamente los criterios de selección para la Mediterranean Cup 2019 y acepto que cualquier incumplimiento de dichos criterios, condiciones y requisitos asociados a los mismos pueden suponer mi exclusión de la selección o baja del equipo.

FIMA NADADOR/A:

Firma: _____ Fecha: ____/____/____

3. FIRMA TUTOR (PARA MENORES DE 18 AÑOS)

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____

4. FIRMA ENTRENADOR/A:

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____

5. FIRMA del responsable del CLUB – Cargo: _____

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____

IMPORTANTE: El presente formulario debidamente cumplimentado y firmado en cada hoja debe ser remitido a la RFEN a la atención de Javier Fernández (Secretario de Actividad Internacional) en los 10 días posteriores a la publicación del listado provisional de nadadores/as convocados/as.

CONDICIONES GENERALES

1. Todos los miembros del Equipo deberán asistir a las actividades preparatorias de la Mediterranean Cup 2019 siempre que sean convocados para ello. La no asistencia injustificada a alguna actividad podrá suponer la baja en el equipo.
2. La participación en las actividades de preparación de todos los miembros del Equipo será en régimen de dedicación exclusiva. Ningún miembro del Equipo podrá abandonar la concentración o llevar a cabo actividades que no estén directamente relacionadas con el programa de la concentración, incluyendo actividades sociales o de prensa externas, sin la autorización expresa del Responsable de los Equipos Nacionales. El incumplimiento de ello supondrá la exclusión del Equipo.
3. Los/as nadadores/as seleccionados/as habrán de mostrar un compromiso inequívoco con su preparación para la Mediterranean Cup 2019 a criterio de su entrenador/a y con la aprobación del Responsable Equipos Nacionales Jóvenes.
4. Cualquier nadador/a que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la Mediterranean Cup 2019, deberá notificarlo a la R.F.E.N. de manera inmediata y podrá ser requerido a llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la R.F.E.N. o aquel que éste designe, pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio del Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes.
5. Todos los nadadores deberán cumplir con las normas de equipación que señalan COMEN, L.E.N. y R.F.E.N.
6. Todos los nadadores deberán respetar los protocolos de comunicación que establezca la R.F.E.N.. Los/as nadadores/as deberán limitar sus declaraciones en la prensa a su propia participación, quedando las valoraciones conjuntas para los/as entrenadores/as responsables, bajo las directrices del Jefe de Equipo y del Responsable Equipos Nacionales Jóvenes.

Dirección Técnica de Natación de la RFEN
Diciembre de 2018